

BANESCO ABRIÓ POSTULACIONES PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CARACAS Y MIRANDA 2018



Hasta el 4 de mayo, las organizaciones no gubernamentales e instituciones de los municipios Baruta, Chacao, El Hatillo, Libertador y Sucre podrán inscribir iniciativas en las áreas de salud, educación, deportes, cultura, ecología y asistencial o mejoramiento de infraestructura. La entidad financiera invertirá Bs. 32.600.000 entre los proyectos que sean escogidos.

[Banesco Banco Universal](#) -cuya política de Responsabilidad Social Empresarial tiene como pilares el fomento a la educación, la salud y la inclusión financiera de los venezolanos— informó que está abierta la convocatoria para participar en el Presupuesto Participativo de Caracas y Miranda. En esta oportunidad, el monto a repartir será de Bs. 32.600.000, entre los proyectos que sean seleccionados en las comunidades caraqueñas y mirandinas.

Como parte de la estrategia de inversión social de la entidad bancaria en contribuir con el desarrollo sostenible de las comunidades, este año nuevamente extendió la invitación del Presupuesto Participativo a las organizaciones no gubernamentales e instituciones pertenecientes a cinco municipios del Área Metropolitana de Caracas: Baruta, Chacao, El Hatillo, Libertador y Sucre.



Desde el 10 de abril y hasta el 04 de mayo estará abierto el período de inscripción de los proyectos vinculados a las áreas de salud, educación, deportes, cultura, ecología y asistencia o mejoramiento de infraestructura. Pueden participar aquellas instituciones que hacen vida en estos municipios y que posean personalidad jurídica.

Las iniciativas que se presenten no deben exceder los Bs. 8.150.000. La información sobre las condiciones del Presupuesto Participativo están disponibles en www.banesco.com.

Una vez concluida la etapa de postulaciones, el día 8 de mayo tendrá lugar el proceso de selección de los proyectos ganadores de las comunidades de Baruta, El Hatillo y Sucre. El monto a repartir es de Bs. 16.300.000. Mientras que las iniciativas de los municipios Chacao y Libertador se evaluarán el día 9 de mayo, repartiendo entre las ganadoras Bs. 16.300.000.

Desde el año 2008, a través del Presupuesto Participativo, Banesco ha invertido Bs. 36,6 millones en proyectos de salud, atención a adultos mayores, educación, cultura e infraestructura, entre otros.

Recientemente, la entidad financiera llevó a cabo el [Presupuesto Participativo Margarita 2018](#) y resultaron ganadoras la Fundación La Salle (con un proyecto para enseñar a los estudiantes a producir alimento para peces) y la Asociación Civil Margarita Posible (para realizar un concurso para recaudar fondos a beneficio de las alfareras de El Cercado), en donde distribuirá Bs. 16,3 millones entre los proyectos ganadores, los cuales beneficiarán a la comunidad neoespartana en las áreas de educación y cultura.

Condiciones para participar:

- La convocatoria está abierta desde el 10 de abril de 2018 y finaliza el 04 de mayo de 2018, ambas fechas inclusive.
- Selección de proyectos ganadores:
 - o Municipios Baruta, Sucre y El Hatillo, 8 de mayo de 2018.
 - o Municipios Chacao y Libertador, 9 de mayo de 2018.

- Las instituciones deben presentar carta explicativa en la que se mencione el interés de participar en el Presupuesto Participativo y anexar proyecto y presupuesto. De igual manera, la documentación legal de la institución debe estar vigente. [Cómo postular un proyecto para el Presupuesto Participativo](#).
- Las instituciones participantes sólo podrán presentar una iniciativa.
- Dos o más instituciones pueden postular en conjunto un mismo proyecto.
- Para garantizar la alternabilidad de los proyectos beneficiados, las instituciones que resulten ganadoras no podrán participar más de dos períodos consecutivos.
- Los proyectos presentados no deben exceder los Bs. 8.150.000.
- Las instituciones participantes deben tener personalidad jurídica y los proyectos deben estar orientados al mejoramiento de infraestructura, educación o programas asistenciales para el sector en el que se realice la actividad. No se aceptarán de ningún modo proyectos que tengan carácter individual. Se deben anexar estatutos de la institución donde se evidencia el carácter social.
- El banco puede suspender la entrega de los recursos en el caso de incumplimiento de los ganadores en la entrega de la documentación requerida.
- Las instituciones ganadoras se comprometen a entregar resultados de los proyectos seleccionados. El banco puede realizar visitas durante el periodo de ejecución del proyecto.
- La información se debe enviar a través de la dirección de correo electrónico: banesco_rse_ve@banesco.com

La noticia está disponible en la Sala de Prensa de Banesco.com en el link: <https://goo.gl/4bRuYP>

Sobre Banesco

Desde el año 1998, Banesco implementó su Programa de Responsabilidad Social Empresarial que promueve la educación y la salud de cada vez más venezolanos de la mano de sus socios y aliados sociales así como el mayor bienestar de sus trabajadores. Sus informes de RSE reciben desde 2008 la calificación GRI A+, estándar internacional que recoge las mejores prácticas en la elaboración de dichos reportes. Banesco es firmante del Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde 2009.